

LISTADO PROVISIONAL DE ADMISIÓN

TÉCNICO/A DPTO. DE CONTRATACIÓN (T/25-04)

Con fecha 3 de febrero de 2026, a través del presente documento se hace público el listado provisional de ADMITIDO/As del puesto de TÉCNICO/A DPTO. DE CONTRATACIÓN (T/25-04).

Encontrará la categorización de su candidatura como ADMITIDO/A o NO ADMITIDO/A y el motivo o motivos de exclusión para la categoría especificada.

IDENTIFICADOR	DNI/NIE	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
T/25-04-AMM	081*****J	NO ADMITIDO/A	-No adjunta anexo II. -No adjunta anexo III.
T/25-04-CGV	438*****H	NO ADMITIDO/A	-No alcanza la experiencia laboral mínima de SEIS (6) AÑOS en el ámbito de la contratación pública.
T/25-04-FGB	532*****M	ADMITIDO/A	-
T/25-04-GFA	505*****M	NO ADMITIDO/A	-No alcanza la experiencia laboral mínima de SEIS (6) AÑOS en el ámbito de la contratación pública. -No adjunta anexo II.
T/25-04-GVL	093*****H	NO ADMITIDO/A	-No alcanza la experiencia laboral mínima de SEIS (6) AÑOS en el ámbito de la contratación pública. -No adjunta reverso de la titulación académica requerida. -No adjunta anexo II. -No adjunta anexo III.
T/25-04-GRG	026*****T	NO ADMITIDO/A	-No alcanza la experiencia laboral mínima de SEIS (6) AÑOS en el ámbito de la contratación pública.
T/25-04-LMA	712*****T	NO ADMITIDO/A	-No alcanza la experiencia laboral mínima de SEIS (6) AÑOS en el ámbito de la contratación pública. -No adjunta la titulación académica requerida.
T/25-04-LZC	453*****C	NO ADMITIDO/A	-No adjunta anexo II. -No adjunta vida laboral. -No alcanza la experiencia laboral mínima de SEIS (6) AÑOS en el ámbito de la contratación pública.
T/25-04-MRR	047*****	ADMITIDO/A	-
T/25-04-MGG	511*****M	NO ADMITIDO/A	-No adjunta la titulación académica requerida. -No cumple con la titulación académica requerida. -No adjunta anexo II. -No adjunta anexo III.
T/25-04-MNP	768*****D	NO ADMITIDO/A	-No adjunta anexo III.
T/25-04-SSA	182*****B	NO ADMITIDO/A	-No adjunta la titulación académica requerida.
T/25-04-VRP	072*****X	ADMITIDO/A	-

Las personas no admitidas dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para formular alegaciones y/o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Las alegaciones y/o subsanaciones de errores deberán remitirse a la siguiente dirección: convocatoria2025@sett.gob.es

Transcurrido el plazo otorgado sin que se haya procedido a la subsanación de los defectos apreciados o se haya formulado la correspondiente reclamación, las personas aspirantes quedarán excluidas de manera definitiva del proceso selectivo.

El plazo para la presentación de alegaciones y subsanaciones concluirá el **10 de febrero de 2026, a las 23:59 horas.**